ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 206 DE 2023 y MODIFICATORIO, ADICION Y PRORROGA N°01

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
NIT.	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	JOSUÉ JAVIER CASTELLANOS MORALES
IDENTIFICACIÓN	C.C. N°. 7.127.339 DE VILLA DE LEYVA
CONTRATISTA	RAFAEL HERNANDO HURTADO
IDENTIFICACION	C.C. 6.763.116 de TUNJA
NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE COMPRAVENTA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MENOR CUANTIA SUBASTA INVERSA
OBJETO	ADQUISICION DE DOTACION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA MASIFICACION DEL DEPORTE Y LA RECREACION EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA"
PLAZO Y VIGENCIA INICIAL	Un (01) MES CONTADO A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO OFICIAL.
Plazo y vigencia modificatorio 01	UN (1) MES, ES DECIR HASTA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO VILLA DE LEYVA
VALOR INICIAL	NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($99.525.906,96 COP)
Valor modificatorio 1	CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($49.700.000.oo)
Valor total del contrato	CIENTO CUARENTA NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($149.225.906.96)
CDP inicial	• 2023040039 de fecha 28-04-2023 (por $170.000.000)
REGISTRO PRESUPUESTAL inicial	• 2023060085 de fecha 30/06/2023 (($99.525.906,96 COP)
RUBROS INICIALES	• 2.3.2.02.01.003.07 Dotacion de elementos deportivos / R.B. IMPUESTO DE TRANSPORTE PO/ DEPORTEYRECREACION /fomentoalar / R.B IMPUESTO DE TRANSPORTE PO ($150.000.000.00) • 2.3.2.02.02.009.01.33 Fomento desarrollo y practica del deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre / RECU / RECURSO DEL BALANCE DE LIBRE DE ($20.000.000.00)
CDP MODIFICATORIO 01	• 2023080014 de fecha 05/08/2023 (por $49.700.000)
RP MODIFICATORIO 01	• 2023080013 del 10-08-2023 (por $49.700.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($149.225.906.96)
FECHA ACTA DE INICIO	14/07/2022
ACTA DE TERMINACION	09/09/2023

Escaneado con CamScanner

FECHA PRESENTE ACTA:	20/09/2023

Entre los suscritos **JOSUÉ JAVIER CASTELLANOS MORALES**, en calidad de Alcalde Municipal de Villa de Leyva, y el señor RAFAEL HERNANDO HURTADO identificado con cedula de ciudadanía C.C. N°6.763.116 EXPEDIDA EN TUNJA y la **BIOLOGA NYDYA LILIANA RAMOS GUZMÁN**, Secretaria de Educación, Cultura y Deportes de Villa de Leyva en su calidad de supervisora del **CONTRATO DE COMPRAVENTA 206 de 2023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA y el señor RAFAEL HERNANDO HURTADO identificado con cedula de ciudadanía C.C. N°6.763.116 EXPEDIDA EN TUNJA**, por valor total de CIENTO CUARENTA NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($149.225.906.96), cuyo objeto es **"ADQUISICION DE DOTACION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA MASIFICACION DEL DEPORTE Y LA RECREACION EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA",** Previas las siguientes consideraciones:

1) Que el pasado veinte nueve (29) de junio de 2023, se suscribió **CONTRATO DE COMPRAVENTA 206 de 2023. 2)** Que se suscribió **acta de inicio** de fecha de catorce (14) de julio 2023. **3)** Que el **plazo y vigencia** se pactó hasta por un (01) mes CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **4)** Que el día 10 de agosto de 2023 se adelantó modificatorio, adición, prorroga 01, por razones plenamente justificadas, **5)** Que en relación con lo anterior el supervisor del contrato constató el desarrollo total de las obligaciones derivadas del objeto contractual cumpliendo con las actividades a satisfacción pactadas en el contrato por lo cual se realiza la suscripción por las partes del acta final, recibido a satisfacción y terminación de fecha 09 de septiembre de 2023. **8)** Que a la fecha el contratista el señor **RAFAEL HERNANDO HURTADO identificado con cedula de ciudadanía C.C. N°6.763.116 EXPEDIDA EN TUNJA**, allega la documentación requerida para llevar a cabo el proceso de liquidación del **CONTRATO DE COMPRAVENTA 206 de 2023**, con sus respectivos soportes y planillas de aportes a Salud, pensión y riesgos. **9).** Que por lo anterior, es procedente la liquidación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, que establece que la liquidación de los contratos se hace de mutuo acuerdo o dentro del plazo que acuerden las partes para el efecto.

Conforme a lo anteriormente mencionado, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar el **CONTRATO DE COMPRAVENTA 206 de 2023**, suscrito entre el contratista el señor **RAFAEL HERNANDO HURTADO identificado con cedula de ciudadanía C.C. N°6.763.116 EXPEDIDA EN TUNJA** y el MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, para cuyo efecto se tiene en cuenta el siguiente balance.

BALANCE		
CONCEPTO		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$149.225.906,96	
PAGOS REALIZADOS		$0,00
PAGO FINAL		$149.225.906.96
SALDO NO EJECUTADO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$00,00
SUMAS IGUALES	$149.225.906.96	$149.225.906.96

SEGUNDO: Ordenar a la Secretaria de Hacienda el pago final por CIENTO CUARENTA NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE.

Escaneado con CamScanner

($149.225.906.96- **IVA INCLUIDO**, a favor del señor **RAFAEL HERNANDO HURTADO identificado con cedula de ciudadanía C.C. N°6.763.116 EXPEDIDA EN TUNJA,**

TERCERO: Las partes manifiestan que aceptan la liquidación bilateral del **CONTRATO DE COMPRAVENTA 206 de 2023**, declarándose recíprocamente a paz y salvo por todo concepto, respecto a las obligaciones derivadas del mismo.

En constancia se firma por las partes contratantes, en Villa de Leyva, a los VEINTE (20) días del mes de SEPTIEMBRE del 2023.

Supervisor,	Contratista,	El Municipio,
ING. NYDYA LILIANA RAMOS GUZMAN Secretaria de Educación, Cultura y Deportes	**RAFAEL HERNANDO HURTADO** C.C. N°6.763.116 EXPEDIDA EN TUNJA .	**JOSUE JAVIER CASTELLANOS MORALES** Alcalde Villa de Leyva

Escaneado con CamScanner